

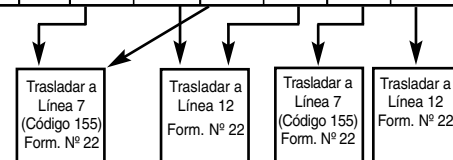
determinarse de acuerdo a las normas tributarias establecidas para cada una de ellas. Así por ejemplo, si se trata del mayor valor obtenido en las operaciones a que se refiere el N° 8 del artículo 17, deberá estar a lo dispuesto en el inciso segundo de dicho número, en cuanto a que del valor de la enajenación sólo deberá deducirse, debidamente actualizado en la forma que indica dicha norma, el **valor de adquisición** del bien transferido de que se trate, sin descontar o rebajar los gastos o desembolsos incurridos (por ejemplo, comisiones de corredores por venta de acciones), en la realización o celebración de la operación respectiva en el caso de estos contribuyentes que no llevan contabilidad para determinar las rentas que declaran en esta línea.

(H) Acreditación de las rentas a declarar en esta Línea

- (1) Los intereses provenientes de depósitos a plazos u otras rentas provenientes de operaciones de captación de cualquier naturaleza celebradas con bancos, Banco Central de Chile, instituciones financieras, cooperativas de ahorro y cualquier otra institución similar, no acogidos al mecanismo de incentivo al ahorro del artículo 42 bis y de la letra A) del artículo 57 bis de la LIR, deben acreditarse mediante el Modelo de Certificado N° 7 que se presenta a continuación, emitido por las empresas indicadas, hasta el **28 de Febrero del año 2005**, y confeccionado de acuerdo a las instrucciones contenidas en la Circular del SII N° 59, del año 2004, y **Suplemento Tributario sobre "Instrucciones Generales para la Emisión de Certificados y Declaraciones Juradas 2005"**, publicado en el Diario El Mercurio el día 16 de Diciembre del año 2004, instructivos publicados en Internet (www.sii.cl).
- (2) Por su parte, el mayor valor obtenido en el rescate de cuotas de Fondos Mutuos, debe ser informado por la respectiva Sociedad Administradora de Fondos Mutuos, mediante los Modelos de Certificados N°s. 10 y 21 que se indican más adelante, emitido antes del vencimiento del plazo legal para la declaración de los impuestos anuales a la renta en el caso del primer certificado indicado (29.04.2005) y hasta el 30 de marzo 2005, respecto del segundo certificado señalado.
- (3) Las rentas determinadas sobre los retiros efectuados de las cuentas de ahorro voluntario abiertas en las AFP, acogidas a las disposiciones generales de la Ley de la Renta, se acreditarán mediante el Modelo de Certificado N° 9 que se presenta a continuación, emitido por las respectivas AFP hasta el **28 de enero del año 2005**, pudiéndose enviar al domicilio del afiliado hasta el último día del mes de Febrero del presente año y confeccionado de acuerdo a las instrucciones contenidas en la Circular del SII N° 59, del año 2004, y **Suplemento Tributario sobre "Instrucciones Generales para la Emisión de Certificados y Declaraciones Juradas 2005"**, publicado en el Diario El Mercurio el día 16 de Diciembre del año 2004, instructivos publicados en Internet (www.sii.cl).
- (4) Las rentas de capitales mobiliarios distintas de las indicadas en el número (1) anterior y los beneficios obtenidos de los Fondos de Inversión Nacionales y Privados a que se refiere la Ley N° 18.815/89 y de los Fondos Mutuos, según los incisos tercero y cuarto del artículo 17 del D.L. N° 1.328/76, se acreditarán, respectivamente, mediante los Modelos de Certificados N°s. 11, 12 y 22, que se presentan a continuación, emitidos por las respectivas empresas o instituciones hasta el 14 y 21 de marzo del año 2005, respectivamente, y confeccionados de acuerdo a las instrucciones contenidas en la Circular del SII N° 59, del año 2004, y **Suplemento Tributario sobre "Instrucciones Generales para la Emisión de Certificados y Declaraciones Juradas 2005"**, publicado en el Diario El Mercurio el día 16 de Diciembre del año 2004, instructivos publicados en Internet (www.sii.cl).

**CUADRO RESUMEN DE INTERESES U OTRAS RENTAS
EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL**

(1) Períodos	Intereses reales por depósitos de cualquier naturaleza		Intereses reales por mantención de saldos en cuentas corrientes bancarias moneda nacional		Intereses reales u otras rentas por operaciones de captación de cualquier naturaleza		(8) Factor de actual	Intereses reales por depósitos de cualquier naturaleza en moneda nacional actualizados		Intereses reales por mantención de saldos en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional actualizados		Intereses reales u otras rentas por operaciones de captación de cualquier naturaleza actualizados	
	(2) Positivo	(3) Negativo	(4) Positivo	(5) Negativo	(6) Positivo	(7) Negativo		(9) Positivo	(10) Negativo	(11) Positivo	(12) Negativo	(13) Positivo	(14) Negativo
Enero 2004							1,028						
Febrero							1,030						
Marzo							1,030						
Abril							1,026						
Mayo							1,022						
Junio							1,017						
Julio							1,012						
Agosto							1,010						
Septiembre							1,006						
Octubre							1,005						
Noviembre							1,003						
Diciembre							1,000						
TOTAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$		\$	\$	\$	\$	\$	\$



**MODELO DE CERTIFICADO N° 9, SOBRE RETIROS EFECTUADOS
DE LAS CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO ESTABLECIDAS EN EL
ARTICULO 21 DEL D.L. N° 3.500, DE 1980, SUJETAS A LAS DISPOSICIONES
GENERALES DE LA LEY DE LA RENTA**

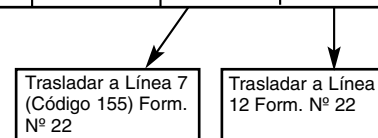
Nombre de la Administradora de Fondos de Pensiones:
RUT N°:
Dirección:

**CERTIFICADO SOBRE RETIROS EFECTUADOS DE LAS CUENTAS DE AHORRO
VOLUNTARIO ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 21 DEL D.L. N° 3.500, DE 1980,
SUJETAS A LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DE LA RENTA**

CERTIFICADO N°
Ciudad y Fecha

La Administradora de Fondos de Pensiones,, certifica que el afiliado Sr., RUT N°, durante el año 2004, ha efectuado los siguientes retiros de su cuenta de ahorro voluntario de esta AFP sujeta a las disposiciones generales de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre los cuales se han determinado las siguientes rentas:

Períodos (1)	Monto retiro nominal efectuado en cada mes (2)	Renta determinada sobre cada retiro		Factor de actualización (5)	Renta actualizada	
		Positiva (3)	Negativa (4)		Positiva (3)x(5) = (6)	Negativa (4)x(5) = (7)
Enero 2004	\$	\$	\$	1,028	\$	\$
Febrero				1,030		
Marzo				1,030		
Abril				1,026		
Mayo				1,022		
Junio				1,017		
Julio				1,012		
Agosto				1,010		
Septiembre				1,006		
Octubre				1,005		
Noviembre				1,003		
Diciembre				1,000		
Total	\$	\$	\$		\$	\$



**MODELO DE CERTIFICADO N° 7, SOBRE INTERESES U OTRAS
RENTAS POR OPERACIONES DE CAPTACION DE CUALQUIER NATURALEZA**

Razón Social del Banco, Banco Central de Chile, Institución Financiera, Cooperativa de Ahorro y toda Institución similar
RUT N° :
Dirección:

**CERTIFICADO SOBRE INTERESES U OTRAS RENTAS
POR OPERACIONES DE CAPTACION DE CUALQUIER NATURALEZA**

CERTIFICADO N°
Ciudad y Fecha

El Banco, Banco Central de Chile, Institución Financiera, Cooperativa de Ahorro y toda institución similar, certifica que al inversionista Sr., RUT N°, durante el año 2004, se le han pagado los siguientes intereses u otras rentas por operaciones de captación de cualquier naturaleza:

N° del Documento (1)	Fecha de la operación (2)	Fecha de vencimiento (3)	Monto operación de Captación (Moneda Nacional o Extranjera) (4)	Monto percibido a la fecha del vencimiento (Moneda nacional o extranjera) (5)	Intereses u otras rentas pagadas (Moneda Nacional o Extranjera) (6)	Intereses Reales Positivos (o Negativos) u otras rentas expresados en Moneda Nacional (7)
.....	\$	\$	\$	\$
.....	\$	\$	\$	\$
.....	\$	\$	\$	\$
TOTALES			\$	\$	\$	\$